

CONSTANCIA

21 de marzo de 2021

La crisis que produjo esta pandemia no es solo sanitaria, es ante todo económica, humanitaria, política y social. La pandemia sacó a la luz y profundizó aún más los problemas de pobreza y desigualdad en Colombia, entre ellos, la vulnerabilidad de las y los trabajadores, especialmente de aquellos informales, poniendo en riesgo las mínimas condiciones de vida de miles de familias en Colombia.

Para enero de este año, el diario Portafolio anunció que se había perdido una década de avance en el empleo. La tasa de desempleo en diciembre fue de 13,4% y en el 2020 de 15,9%. Jóvenes y mujeres, de los más golpeados por la crisis, según el reporte del DANE para el 2020.

Mientras tanto, la mayoría de las medidas tomadas durante las dos declaratorias de emergencia de este gobierno, se enfocan en proteger a los bancos y a las grandes empresas, mientras las pequeñas empresas y los y las trabajadoras, como aquellas dedicadas a las labores de cuidado, sufrieron los rigores del hambre a causa de un encerramiento sin las medidas económicas adecuadas para su sostenimiento.

Por eso, el 17 de marzo radique un proyecto de ley cuyo objeto es crear un Sistema de Ingreso Vital como parte de la garantía del derecho fundamental al mínimo vital de subsistencia a través de un ingreso monetario para cada persona que le es otorgado por el hecho de ser ciudadana, con el fin de superar la pobreza.

En un inicio el proyecto estará dirigido a personas con discapacidad, personas mayores sin acceso a pensión, aquellas dedicadas a trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y a las personas en situación de desempleo, pero siempre con el objetivo de sea en un futuro cercano de carácter UNIVERSAL, es decir, para todas y todos los colombianos como expresión de su derecho a la existencia.

Es necesario que el actual gobierno, el poder legislativo y todo el conjunto de la sociedad, pongamos en marcha verdaderas medidas que ayuden, no solo a superar esta crisis, sino que realmente nos conduzcan hacia la equidad y la paz con justicia social. Ese es el objeto de este proyecto que hoy quiero invitarles a todas y todos ustedes a acompañar.

Victoria Sandino Simanca Herrera

VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA
Senadora de la República